|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Don /Doña |  | | DNI |  |
| En representación de la empresa/ idea empresarial | |  | NIF |  |
| Nº de cuenta bancaria *(campo bligatorio)* | |  | | |

# ACEPTA que la candidatura presentada por

|  |  |
| --- | --- |
|  |  |

a los Premios RADAR a la Innovación Emprendedora de Asturias 2021 en la **modalidad**

|  |  |
| --- | --- |
| de |  |

sea incluida en la convocatoria correspondiente a este año y , en la medida en que esté lineada con los objetivos del premio, sea difundida en los siguientes términos:

En la modalidad **RADAR SPINOFF**:

|  |  |
| --- | --- |
| Titulo del proyecto |  |

Breve descripción del mismo (máx. 50 palabras)

|  |  |
| --- | --- |
|  |  |

Centro de investigación y unidad o grupo de procedencia

|  |  |
| --- | --- |
|  |  |

|  |  |
| --- | --- |
| Promotores de la iniciativa |  |

En la modalidad **RADAR EBT**:

|  |  |
| --- | --- |
| Nombre y datos de contacto de la EBT |  |

Breve descripción de su actividad (máx. 50 palabras)

|  |  |
| --- | --- |
|  |  |

En la modalidad **RADAR EBT INNOVACIÓN ABIERTA**:

|  |  |
| --- | --- |
| Nombre y datos de contacto de la EBT |  |

Breve descripción del proyecto de colaboración (máx. 50 palabras)

|  |  |
| --- | --- |
|  |  |

**APORTA** la siguiente documentación/información para la valoración de esta:

En la modalidad **RADAR SPINOFF**

Memoria de la idea empresarial

CV de todos los promotores donde se destaque especialmente su historial investigador

En el caso de candidaturas procedentes de centros privados, carta de intención firmada por el representante de este

Para la modalidad **RADAR EBT**

Memoria

CV de todos los promotores donde se destaque especialmente su historial investigador

Plan de empresa que incluya plan económico financiero

Logotipo

En la modalidad **RADAR EBT INNOVACIÓN ABIERTA**

Memoria

Logotipo

Comunicación de la empresa tractora sobre la colaboración realizada

Con la aceptación de esta candidatura y de acuerdo con el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se presumirá que la consulta u obtención de aquella documentación que haya sido elaborada por cualquier Administración es autorizada por los interesados salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa o la ley especial aplicable requiera consentimiento expreso.

En el caso de que ejerza el derecho de oposición expresa, deberá aportar todos los datos y documentos requeridos en el procedimiento.

Puede ejercer su derecho de oposición aportando junto con su aceptación el formulario que podrá descargarse accediendo a [www.idepa.es](http://www.idepa.es) [www.idepa.es/modelos/derecho\_oposicion.doc](http://www.idepa.es/modelos/derecho_oposicion.doc). En todo caso, si ejerce el derecho de oposición, deberá aportar los siguientes documentos:

* DNI/NIE/TIE/Certificado Comunitario - UE de la persona física o del representante.
* NIF.
* Certificado de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias estatales con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria.
* Certificado de no ser deudor de la Hacienda Pública del Principado de Asturias por deudas vencidas, líquidas y exigibles con el Ente Público de Servicios Tributarios del Principado de Asturias,.
* Certificado de la Tesorería General de la Seguridad Social, de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones frente a la Seguridad Social.
* Certificado del alta en el Impuesto de Actividades Económicas (IAEs).

Y para que conste a los efectos oportunos firmo la presente aceptación

Firma electrónica del representante legal